

Ortiz analiza con eurodiputados españoles el reglamento de producción ecológica



Noticias

La consejera ha abordado en Bruselas con parlamentarios socialistas algunos temas de interés que se están tramitando en las instituciones europeas

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, se ha reunido en Bruselas con europarlamentarios del Grupo Socialista español para abordar diferentes asuntos de interés que se están debatiendo actualmente en las instituciones europeas y que afectan al sector agrario andaluz. Entre otros, se han referido al nuevo reglamento de ecológico, al que recientemente se han incorporado algunas de las enmiendas que respaldan las aspiraciones de Andalucía, líder en este tipo de producción. La previsión es que el Pleno del Parlamento Europeo lo apruebe a final de año o principios de 2016. La consejera ha reiterado que para Andalucía es “fundamental” que en el caso de que haya una apertura a la llegada de productos de terceros países se pongan las mismas condiciones que se exigen para las producciones europeas.

Otro de los temas que se han planteado durante el encuentro es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, sobre el que se ha coincidido en la expectación por conocer la propuesta que llevará la Comisión sobre el capítulo agrario para poder empezar a negociar contenidos concretos que puedan afectar a Andalucía. En este sentido, la consejera ha abogado por hacer un “seguimiento exhaustivo del proceso de negociación para proteger el modelo productivo andaluz, su calidad y seguridad alimentaria”.

La necesidad de fortalecer las medidas que eviten la entrada en la Unión Europea de plagas y enfermedades procedentes de terceros países y que pongan en riesgo las plantaciones españolas y andaluzas ha sido otra de las cuestiones de la reunión. En este sentido, desde Andalucía se está insistiendo en la necesidad de que el futuro reglamento europeo de sanidad vegetal incluya entre sus mejoras el establecimiento de una lista positiva de productos vegetales que puedan entrar en la UE procedentes de otros países libres de plagas y enfermedades.

Por último, la consejera ha informado a los eurodiputados de la posición andaluza respecto a dos temas claves para Andalucía: la modificación del Reglamento de Frutas y Hortalizas, que previsiblemente se publicará a principios de 2016, sobre el que ha subrayado la necesidad de que se le otorgue una mayor seguridad jurídica y simplificación de la gestión; y la protección de la dehesa. Sobre este último asunto, Carmen Ortiz ha reivindicado la necesidad de llevar a cabo un mayor esfuerzo para que las instituciones comunitarias conozcan los pastos mediterráneos que hay en España y Andalucía, ya que “la separación tan nítida de agrícola y forestal que pretende la Comisión simplemente es imposible”.

Según la consejera, ello ha ocasionado que las actuaciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural hayan tenido un difícil encaje. “La aplicación de la nueva metodología para el cálculo del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en 2015 es otra cuestión más que identifica claramente las deficiencias del sistema por una falta de conocimiento claro de las dehesas”, ha explicado.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural